



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 6996

Por la cual se confiere una comisión de servicios

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No. 109 de 2009

CONSIDERANDO

Que el Ingeniero **JAIME ORLANDO BARRERA NEIRA** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.792, actualmente desempeña en titularidad el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que mediante comunicación No. 2010IE30151 del 25 de octubre de 2010, la Dirección de Gestión Corporativa solicita se comisione al citado funcionario para prestar su apoyo profesional en el desarrollo de las actividades de planeación, implementación, verificación y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la entidad, solicitud avalada por el Doctor Samir José Abisambra Vesga, Subsecretario General y de Control Disciplinario, en su calidad de jefe inmediato del funcionario.

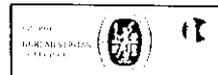
Que el artículo 75 del Decreto 1950 de 1973, señala: "El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de autoridad competente, *ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo de que es titular*".

Que el artículo 65 del Decreto 1042 de 1978, dispone que las comisiones de servicio se conferirán mediante acto administrativo en el cual se expresará el término de duración, que no podrá exceder de treinta (30) días prorrogables hasta por otros treinta (30) días, cuando fuere necesario por la naturaleza especial de las tareas que deban desarrollarse.(...).

Que sin embargo, no estarán sujetos a los términos de este artículo las comisiones que por su naturaleza exijan necesariamente una duración mayor a juicio, del jefe del respectivo organismo.



126PA01-PR08-M-A3-V3.0





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. 6996

Por la cual se confiere una comisión de servicios

Que considerando lo anterior se encuentra procedente conferir comisión al Ingeniero **JAIME ORLANDO BARRERA NEIRA**, para que preste sus servicios a la Dirección de Gestión Corporativa.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conferir a partir del 27 de octubre de 2010 y por el término de un (1) año, comisión de servicios al Ingeniero **JAIME ORLANDO BARRERA NEIRA** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.792, quien desempeña en titularidad el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario para prestar sus servicios a la Dirección de Gestión Corporativa, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

25 OCT 2010

BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIÉRREZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Olga L. López M.
Revisó: Lucero Prieto Bernal



126PA01-PR08-M-A3-V3.0

